

DIARIO DE BARCELONA,



Del jueves 27 de

enero de 1820.

San Juan Crisóstomo obispo y doctor.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de San Antonio Abad, de PP. de las Escuelas pias: se reserva á las cinco y media.

Sale el Sol á las 7 h. 11 m., y se pone á las 4 h. 49 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
25 11 noche.	8 grad.	9 28 p. 3 l. 2	S. O. cubierto.
27 7 mañana.	7	8 28 3 1	O. nubes.
id. 2 tarde.	10	1 28 3 6	S. S. O. idem.

Lisboa 23 de diciembre.

Han entrado últimamente los buques siguientes: *Condesa de Ponte*, de Bahía; *Dourado*, de Seara, y *Boa Union*, de Pará; sus cargas consisten en 560 cajas grandes, y 10 chicas azúcar, 466 sacas algodón, 19 dichas café, 1350 dichas arroz, 251 cueros, 359 suelas y 200 tercios zarza.

Gibraltar 30 de diciembre.

Se han recibido en esta plaza noticias del Jeneiro hasta 17 de noviembre, las cuales dicen que en aquella fecha todavia permanecia en puerto la division inglesa al mando del comodoro Sir Thomas Hardy; y que nada ocurría allí de particular con respecto á noticias de la América del Sur. Han entrado en esta bahía desde 23 al 29 idem los siguientes buques de la India y de la América: fragata inglesa *Theodosia*, capitán Morvison, procedente de Bengala en 141 dias, con varios géneros de algodón, 2084 sacos de salitre, 1085 de arroz, 547 de azúcar, 12 tercios de tabaco y 10 cajones de cigarros, consignado á Hadwen. Bergantin idem *Dos Hermanos*, capitán Lowther, del Jeneiro en 38 dias, con azúcar, café y cueros para Trieste. Fragata americana *Hero*, capitán Clement, de la China en 235 dias, de Batavia en 135 y del cabo de Buena Esperanza en 55, con azúcar, te y mahones á sí mismo. Fragata idem *Sachem*, capitán Lovett, de Nueva-York en 23, con 160 barricas de tabaco, 100 rollos idem y 307 barriles harina, á Duquid y compañía. Bergantin idem *Eliza*, capitán Proctor, de Salen en 38, con 1000 sacas de pimienta y 80 barricas de tabaco, á Hill y Biodget. Ha salido el buque *Esperanza*, capitán Ramagge, para el Rio de la Plata.

Nueva Orleans 15 de setiembre.

La goleta de rentas de los Estados Unidos *Louisiana*, mandada por Loomis y la *Alubanza*, de igual clase, ambas construidas últimamente en

Nueva Yorck , llegaron ayer al Bayon de San Juan conduciendo la goleta española *Philomena*, que represaron del poder de otra goleta pirata en las aguas de las Tortugas el 29 del pasado, la que tambien apresaron y traian bajo su conserva. En dicho dia hablaron con una goleta americana que salió de este puerto, á cuyo buque habia trasbordado el pirata varios pasajeros de ambos sexos pertenecientes á dicha *Philomena*. Por la declaracion de dicha goleta supusieron que el pirata no estaria muy distante y determinaron seguir sus aguas; con efecto al cabo de ocho horas divisaron dos velas en el horizonte y de alli á corto rato una de ellas se puso á la capa, llegaron al habla y trabaron una corta accion que decidió la rendicion del corsario. Se llamaba el *Brave*, habia sido equipado en este puerto, y estaba armado con dos cañones y 24 hombres mandados por un tal Le Fage. Su presa (la *Philomena*) se mantuvo á una milla durante la accion, pero no tardó en ser de ellos.

En la corta accion que precedió á la toma del corsario tuvo el *Alabanza* cuatro heridos, dos de ellos gravemente incluso el primer teniente; el pirata tuvo seis muertos, y el resto de la tripulacion (en número de 18) fueron ayer tarde conducidos á la cárcel. El *Brave* tenia á su bordo unos cuantos prisioneros españoles que felizmente se vieron libres por este acontecimiento de la suerte que les esperaba. El pirata tenia una patente impresa con la fecha en blanco, firmada por Humbert gobernador de Tejas.

Estracto de la lista del Lloid del dia 9 de noviembre próximo pasado.

Havana 23 de agosto. = »La fragata francesa *Marie*, que llegó estos últimos dias, fue saqueada en su travesía por un corsario, de toda la propiedad, que tuvieron por española, y los pasajeros de dicha nacion que venian á su bordo fueron muy maltratados."

Coruña 16 de octubre. = »El bergantin *Charles*, capitan Kinght, hallándose ya cargado con palillos de tabaco para Hamburgo fue visitado por su resguardo y detenido en razon de haberle hallado á su bordo 98 duros. Este mismo dia hallándose el *Charlotte*, capitan Kavanaugh, capeando á la vista de este puerto, en lastre, tocó en las piedras que estan inmediatas al castillo, pero flotó á la pleamar sin averías de consideracion.

Idem de la del 12.

El *Spartan* (de Nueva Yorck) capitan Cooper, de Cádiz á Veracruz, fue apresado el 3 de julio en las aguas de la isla de Vache por la goleta corsario *Criollo*, y conducido á la Antigua Providencia, adonde llegó el 19 y dado por buena presa incluso su carga; mas despues fue devuelto á la tripulacion, y llegó á la Havana á principios de setiembre.

El *Vermont*, capitan Muren (de Nueva-Yorck), de Cádiz á Veracruz, fue apresado el 10 de julio por el bergantin corsario *Mars*, y enviado á la Antigua Providencia, adonde aun no habia llegado el primero de setiembre.

Nueva Yorck 1.º de octubre. = »El bergantin *Caswel*, capitan Robinson, de Cuba á Gibraltar, arribó á este puerto á causa de haberse sublevado la tripulacion y conspirado contra su capitan."

El *Enterprize*, del Nuevo Brunswick á Terranova, fue hallado el 19 del pasado, en la latit. 46.º 43' long. 56.º 21' casi hecho una boya con pérdida de un pagedillo, por el *Mary*, capitan Elsdem, que llegó á Bristol el que socorrió á la tripulacion, y poco despues la trasbordó al *Mars*, de Guernesey con destino á Terranova.

Londres 7 de diciembre.

Hemos recibido periódicos americanos hasta 14 de noviembre. Un diario de Baltimore trae una carta de Santo Tomas de 12 de octubre, que anuncia haber habido una revolucion en el gobierno revolucionario de Venezuela, y que los gefes insurgentes de aquella provincia estan en guerra abierta unos con otros. El vice presidente Zaer fue depuesto, y Arismendi se apoderó de este cargo. El general Ordinati marchaba á Argostura para atacar á Arismendi, al frente de un cuerpo de tropas.

(Diar. Merc. de Cádiz.)

ESPAÑA

Madrid 4 de enero.

Circular de los señores Directores generales de Rentas del reino de 30 de diciembre último.

Por el Ministerio de Hacienda con fecha de 15 del actual se nos ha comunicado la Real orden que sigue = Excmo. Sr.: Al Sr. Secretario del Despacho de Estado digo con esta fecha lo que copio: = »Me dice V. E. en su papel de 25 de noviembre último, con referencia al cónsul de España en Amberes, que los comerciantes de Gante compran lienzos en los mercados de Brujas y de Courtray, y los envian á España como si fueran de Gante, para pagar un diez por ciento menos en nuestras aduanas que pagarian si dijeran que eran de Brujas y Courtray, cuyos lienzos son de superior calidad que los de Gante. Los adeudos en nuestras aduanas no se hacen por la diferencia de países ó por la procedencia de los géneros, sino por su calidad, como así está prevenido en los aranceles; de suerte que lo mismo paga el lienzo frances que el flamenco, prusiano, ó saxon, cuando es de una misma calidad. La diferencia que advierte el cónsul prueba una cosa, y es que los lienzos de Brujas y Courtray, siendo antes iguales en calidad á los de Gante, han mejorado actualmente, y por eso huye el comercio de hacer esta confesion, ó mas bien procura negar la procedencia de los géneros para no pagar los mayores que los afecta por la mejor calidad del lienzo." Con este motivo se encarga á la Direccion general de Rentas que tome las providencias mas vigorosas para que se evite cualquiera desorden que pueda haberse introducido en nuestras aduanas, hasta la nueva publicacion de los aranceles, en los cuales se disminuye alguna confusion ó complicacion que senota en los que actualmente rigen. De Real orden lo traslado á V. E. y V. SS. para los fines que se espresan. Y la insertamos á V. para su noticia y efectos correspondientes.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Señor Espolin: Albricias, amigo mio: no hay remedio: creo merecerla, cuando á un hombre tan amante de la prosperidad general como Vd. se ha manifestado, voy á darle una noticia que lo llenará de satisfaccion.

Acabo de encontrarme en la Rambla con un conocido que habia llegado en la diligencia correo, y me ha dicho que el dia 12 del corriente se celebró la primera junta de acequias ó canales de los montes de Som en Tortos. Que se declaró en ella ser evidentes las utilidades y ventajas del proyecto: que no ocurría la menor dificultad para su ejecucion, y que se

había nombrado una comision de seis individuos para examinar el cálculo de arbitrios para la empresa.

Figúrese Vd. en los deseos que me animan, y en los temores que he insinuado, ¿cuántas preguntas no haria yo al portador de tan plausible nueva! ¿Presidia el Excelentísimo señor Gobernador? le dije yo. ¿Estaba su Ilustrísima? ¿Había diputados del ilustre cabildo? ¿Los habia de todos los pueblos ó partidos que aspiran á ser beneficiados? ¿Estaba el señor proyectista? . . . En fin, otras muchas, pero mi buen hombre solo me respondió Yo vengo ahora del reino de Valencia, al paso por Tortosa he oido lo que he dicho, y no sé mas. Ahora bien. Si esta ha sido la convocatoria general *in debita forma*, es preciso confesar á Vd. que hay mucho adelantado, y esto nos daria un nuevo testimonio del anhelo de aquellos riberanos en acogerse á la proteccion del gobierno que tan decidido se muestra á este género de empresas útiles. Pero. . . ¿y si fuese otra especie de junta, sin todas las formalidades con que hemos visto practicarse las de los canales del Urgel, del Llobregat, &c. no seria de temer que está diese mas campo, mas tiempo, mas datos á cualquiera intrigante que pueda haber para atajar la realizacion de la obra? Supongamos por un momento que yo soy este intrigante, y que no me acomoda que se hagan dichos canales porque *solo quiero el bien para mí*.

Desde luego haré cuantos esfuerzos y sacrificios pecuniarios me sean posibles, para procurar que las juntas, las actas y todo cuanto se hiciere lleve las mayores informalidades para poderlo anular ó enredar siempre que me convenga: mientras gano tiempo, y la obra *no marcha*. ¿Qué otra cosa han hecho los intrigantes antecesores en el espacio de seis siglos?

Doy de barato que haya sido una convocatoria *in debita forma*: que se hayan admirado las ventajas, las inmensas riquezas que van á proporcionar á aquel pais los dos canales de los montes de Som: que no ocurre el menor óbice á su ejecucion: que se ha rectificado por sabios facultativos con actividad y poco coste la formacion del plano geométrico. ¿Cuánto no intrigaré yo mientras viene la aprobacion de la corte? Diré que no sirve la presa que se hizo, ó que es necesario gastarse cincuenta mil duros para reconocerla y componerla: procuraré con ahino desacreditar al proyectista ó promotor de dichos canales, sea quien fere: á cada uno de los seis individuos de la comision de examen de arbitrios, le acestaré yo seis baterías de todos calibres, y metales para que los arbitrios propuestos se den por nulos, inadmisibles, impracticables, gravosos, disparatados. Todo mi conato será frustrar los arbitrios porque sin ellos no hay obra que es lo que trato de evitar.

Supongamos mas, que la comision ha dado por justos y practicables los arbitrios, y que nuestro sabio gobierno los ha aprobado con álmó resuelto de sostenerlos; no por esto cesará todavía de practicar émal, aun me quedan mas resortes que tocar. Cuando vaya á ponerse mas á la obra suscitaré yo la cuestion de si ha de empezarse por el puro A., por el B. ó por el X., y procuraré ganar todos los votos posible para que se decida principiarse por el punto que sea mas difícil y mas dispendioso, aumentaré los obstáculos y los gastos; y la obra nunca concluirá.

Aquí tiene Vd., señor Espolin, algo mas aclarados los recelos que insinué en mi papel de 19 de noviembre del año anterior, y que Vd. me indica haber igualmente penetrado en la contestacion que se sirve dirigirme con fecha de 29 del mismo. Estamos pues acordados, y lo celebremos infinito.

Segun las noticias del vizjero que he insinuado, queda ya salvo en la mayor parte el reto de Vd., supuesto que está reconocida la utilidad de los canales, que pueden construirse los propuestos, que traen infinitas utilidades, y ningun perjuicio. Solo nos resta ya examinar los inconvenientes y ver el modo de zanjarlos.

Ya hemos marchado hasta donde Vd. queria, y ahora es cuando en favor del bien general y de los deseos del gobierno, estamos Vd. y yo comprometidos en sostener la demanda, y yo por mi parte no puedo negarme á ello, puesto que Vd. me hizo el honor de contar con mis débiles fuerzas, cuando animado del espíritu de la prosperidad del pais, tuvo la decision de echar el guante. *Venga gente*, decia Blanco, y así tendremos que decir nosotros en defensa de los canales de los montes de Som.

Vengan, pues, opositores á la realizacion de la obra, y nosotros les responderemos segun alcancen nuestros limitados conocimientos, sometiéndonos gustosos al dictamen del público sensato de esta ilustrada capital, ante quien tan franca y sencillamente se está tratando hace algunos meses este negocio de tanta trascendencia para la felicidad del principado.

Juzgo que no podrá Vd. decir que se haya equivocado en contar con mis auxilios, como quiera que sean; pero yo debo igualmente dar á Vd. conocimiento de que ninguna relacion ni interes tengo tampoco con las riberas del Ebro, por consiguiente me hallo en este asunto tan imparcial como Vd. mismo, y solo me estimula á tomar parte en él, la satisfaccion tan lisonjera para un buen patricio, de ver que todos esos pueblos de ambas orillas acaban por fin de conocer sus verdaderos intereses, y que prestándose como sus mayores á coadyuvar las benéficas miras del Monarca, logran ver fertilizadas con el riego esas amenas campiñas, que han de hacer toda su gloria y la felicidad de toda su descendencia. Estoy convencido de que el proyecto es útil y factible: no puedo dudar que el Rey lo desea, y que las autoridades segundan con todo zelo y eficacia tan paternales intenciones en bien de los pueblos, y he aquí lo que me basta para decidirme en favor de la ejecucion de estos canales.

Lejos de ofenderme de los consejos de Vd., confieso que necesito, y admitiré siempre con gusto los de cualquiera que me honre con dárme los; pero mucho mas apreciables serán para mí los de aquellos sugetos que con atencion, urbanidad y buenas ideas, se producen con tino, energia y desinterés en cuanto concierne á la prosperidad del pais en que nacieron.

Con este motivo repite á Vmd. sus respetos.

El Acicate.

AVISOS AL PÚBLICO.

Presentándose en la Secretaría de esta Capitanía General Mateo Casanovas, soldado licenciado del batallon de Cazadores de Cataluña, se le entre-

gará un documento que le interesa ; é igualmente D. Blas Carles , D. Joaquín Francisco Sechi y D. Ramon Carbonell.

En el Real colegio de cirugía médica de esta plaza siguen hoy las oposiciones á las dos cátedras supernumerarias vacantes del mismo , disertando á las diez de la mañana en idioma castellano el Dr. D. Ramon Frau sobre el siguiente punto que escogió de los tres sorteados ayer :

Del aparato biliar.

Le objetarán los dos contrincantes el Dr. D. Josef Fortich y el Dr. D. Josef Manuel de Capdevila.

El capitán D. Fulgencio Calderon , con su bombardera española Carmen , saldrá para Cartagena por todo el día 3 de febrero próximo : el que tenga géneros que embarcar ó quiera ir de pasajero , se conferirá con D. Magin Solá , para tratar del ajuste.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

De Motril en 18 días , el patron Antonio Maristany , catalán , laud San Antonio , de 6 toneladas , con algodón á varios. = De Mallorca en 2 días , el patron Andres Frau , mallorquin , jabeque Virgen de los Angeles , de 54 toneladas , con fierro , trapos , mantas de lana , escobas de palma y otros géneros á varios : trae la correspondencia.

Idem despachadas.

Para Marsella el capitán J. J. Maas , sueco , bergantin Nayade , en lastre. = Para Denia el patron Mariano Aranda , andaluz , falucho Santo Cristo del Grao , en lastre.

Avisos. El tartanero que el día 23 del corriente fué detras de la Aduana , se dejará ver con el sargento de zapadores que le dará una razon que le interesa.

Se desea saber el paradero de Doña Maria Espinós y Ramirez , muger del difunto D. Ramon Blas Ramirez , por un asunto que interesa á dicha señora , la que se podrá conferir ó dar aviso en la oficina de este periódico.

Quien quiera prestar de 1700 á 2000 libras en dinero efectivo por dos ó tres años , asegurándolas con hipoteca de una heredad situada en las inmediaciones de Vich , con el pacto de que si al vencimiento del plazo que se acordare no se devuelve la partida recibida , quedará dicha propiedad vendida á carta de gracia , formando aquel préstamo el precio de la memorada venta , podrá conferirse en la oficina de este periódico , que indicarán la persona encargada de este negocio.

Se suplica á los señores escribanos de esta ciudad que tengan en su poder algun pliego de testamento cerrado ó abierto del difunto D. Antonio Portusach , cirujano de ejército retirado , tengan la bondad de dar aviso á su hijo único que habita en su propia casa , núm. 51 , calle del Carmen , entre un boticario y un chocolatero , primer piso.

Se desea un muchacho para fuera de la ciudad , que sepa afeitarse y sangrar bien : el que guste ir , podrá conferirse con el cirujano D. Ramon Ferrer , que vive en la calle de los Flasers , que informará de lo demas.

Se desea encontrar dos ó tres señores solos para darles toda asistencia necesaria á precio equitativo : en la calle den Raurich , entrando por la Bocharía , casa núm. 6 , primer piso , darán razon de quien lo solicita.

Una señora que vive en la calle del Hospital , frente de las Carmelitas , núm. 2 , desea encontrar algunos hombres para darles de comer y casa á un precio cómodo.

Ventas. Quien quiera comprar una máquina de cardar algodón, puede acudir á casa del carpintero Antonio Calbet, en la calle del Carmen, número 7, que dará razon de ella.

En el horno del Pastim hay una porcion de peces para redomas que se venderán á peseta los machos y á tres reales vellon las hembras.

El que quiera comprar una casa construida de pocos años en término de fábrica de tegidos, que se venderá con Vales Reales, acuda al lado de la Misericordia, núm. 31, que darán razon: igualmente la darán de quien desea vender á carta de gracia en dinero metálico alguna pieza de tierra en la parte de la marina, las que se regarán por medio del nuevo canal; y tambien una habitacion en dinero metálico.

El que quiera comprar un torno de retorcer algodón, de 54 husos, acuda á la calle den Tarros, casa núm. 22, que darán razon.

Quien quiera comprar cañas gordas por mayor y menor, acuda á casa del señor Francisco Casas, cestero, en la calle de los Sombrerers, quien dará razon donde se hallan.

Retornos. En la calle del Hospital, frente las carnicerías de San Lázaro, casa de Josef Casas, núm. 18, hay una galera de retorno para Madrid.

En la calle Condal, casa de Ignacio Bigorra, ordinario de Zaragoza, núm. 21, hay una galera que sale para dicha ciudad.

Alquileres. El que necesite un cuarto principal que está para alquilar en los arrabales de esta ciudad, sito en la calle del Carmen, capaz para una decente y mas que mediana familia, en la que se hallan las comodidades correspondientes, con su buen jardin y lo necesario para tener animales, birlocho ó coche, se personará con Josef Foxart, que vive en dicha calle, número 18, frente de San Lázaro: el mismo venderá una pieza de tierra de cabida cuatro mojadadas y tres cuartas poco mas ó menos, de primera calidad, sita extramuros de esta ciudad y muy cerca de la puerta de San Antonio, en cuya pieza de tierra se hallan construidas dos norias con sus respectivos algives y demas correspondientes para huerta, y que de presente está plantada de verduras, de mas de cincuenta años las dos terceras partes de dicha pieza de tierra, todo segun estilo de buen hortelano.

El que quiera alquilar toda una casa con muy buena tienda y habitacion en la calle de la Platería, bajando por la plaza del Angel, frente al primer callejon, núm. 15, que antes estaba en ella un cerero, al lado de un relojero, acuda al mismo lado del relojero, que Juan Xurigue, platero, la alquilará por un precio equitativo.

Pérdidas. En la noche del 25 del corriente desde la calle de la Bocaría hasta el baile de las cascas de Nadal, se perdieron unos pendientes de reloj que consistian en una llave de mosaico, un sello dorado y un anillo de oro con piedras: el que lo haya hallado se servirá entregarlo á Francisco Nicolau, en la oficina de este periódico, quien dará una gratificacion.

El que hubiese recogido un perro perdiguero muy alto, cola y orejas largas con otras señas que se darán, que se extravió el dia 7 del corriente, se servirá devolverlo á casa de Josef Antonio Olivé, calle Nueva de S. Francisco, que se le gratificará.

El 23 del corriente pasando por la calle den Roca, riera del Pino hasta el estanquillo de la calle de la Bocaría, se perdió un sello de reloj junto

con una llave con una piedra azul: al sugeto que la haya encontrado y tenga la bondad de devolverla á la fábrica de naipes de la plaza de las Cols se gratificará.

El día 7 del corriente por la calle de Basea ó sus cercanías, se perdieron unos pendientes de oro enlazados, guarnecidos de esmeraldas y diamantes, con la particularidad de tener una almendra que no era idéntica á la otra: el que sepa su paradero se servirá llevarlos á casa de Josef Cendros, en dicha calle de Basea, que se le darán doce duros de gratificacion.

Cualquiera que haya encontrado nueve palmos de tapicería con flores de varios colores, tenga la bondad de llevarlos á casa de Antonio Planas, cordonero, en la plaza Nova, que se le gratificará.

Sirvientes. Una jóven de 22 años de edad, recién venida de fuera, desea servir en una casa de poca familia para todos los quehaceres de ella: darán razon de su conducta en la calle de San Cayetano, núm. 10, tercer piso, y tiene quien la abona.

El confitero de la Barceloneta dará razon de un sugeto que desea pasar á Madrid aunque sea en clase de criado.

En el segundo piso de casa Ramon Balmas, maestro sastre, calle de Escudillers, informarán de un sugeto que desea colocarse en clase de criado dentro ó fuera de esta ciudad, obligándose á enseñar á quien se le mande leer, escribir y cuentas, segun ortografía moderna, y hablar el idioma castellano perfectamente y con la mejor pronunciacion.

Nodrizas. Juan Roldos, librero, que vive en la calle de los Baños, dará razon de una ama de leche, recién parida, que desea encontrar criatura para criar.

De una ama de 24 años de edad, y que tiene la leche de ocho meses, darán razon en la calle del meson de Manresa, en casa de un revendedor, número 20.

Teatro. Habiendo la señora Adelaida Sala, primera bufa absoluta de la compañía italiana, solicitado que la Direccion concediese á Cayetano Amigó, guardarropa del teatro, una entrada con el objeto de que el producto le sirviese de alivio en las privaciones que él y su crecida familia estan sufriendo, de resultas de la gran enfermedad que ha padecido, ofreciéndose la misma señora Sala á cantar la tonadilla *El Presidiario*; la Direccion ha condescendido con esta benéfica propuesta; y el interesado avisa á este respetable público, que hoy jueves 27 del corriente tendrá el honor de ofrecerle la siguiente funcion. Dará principio la compañía española con la comedia en cinco actos: *El hijo asesino del Padre por amparar á la Madre*, ó sea *Federico y Carlota*. En seguida la señora Samaniego y el señor Piattoli, bailaran la gabota y vals. Luego la señora Sala y el señor Blanco, igualmente benéfico que su compañera, cantarán la espresada tonadilla: finalizando la funcion con el gracioso sainete: *El triunfo del interes*, con su correspondiente música y coros. El agraciado ha elegido esta funcion persuadido de que con ella complacerá á un público tan indulgente. A las seis.

Entrada del día 25, 869 rs. vn.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Libretería.